

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 27 de Junio de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 553

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
en: ajes reales, matices, punto vainica,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

### Nuestros diputados en el Congreso

PROPOSICIÓN NOUGUÉS, MAYNER Y ZULUETA

Suspensión de la ley de alcoholes

DISCURSO DEL SR. NOUGUÉS

Sesión del día 19 de junio de 1905

(Del «Diario de Sesiones»)  
Conclusión

Recuerde bien el Gobierno y la mayoría la campaña que mis compañeros los Sres. Zulueta y Trevijano y yo hicimos en representación de esta minoría en contra de esa ley; lo primero que hacíamos era decirle al Gobierno: haces bien en presentar ese proyecto, los alcoholes deben ser base de tributación, y en eso estamos á tu lado; pero recordando la frase de Rouvier, dijimos que no era oportuno hacer inútilmente á una gallina y desplumarla viva antes de matarla, y aquí se está desplumando al contribuyente, sin que con ello gane una peseta el Tesoro.

Yo puedo leer en defensa de esto las estadísticas comparativas de lo que se ha recaudado por alcoholes en los años 1902, 1903 y 1904, y lo que va recaudado en el año corriente. Verdad es que el Sr. Ministro de Hacienda podría decirme, si tuviera á mano estos datos, que no los tiene, porque particularmente me ha dicho que aún no ha reunido todos los antecedentes, pero yo si los tengo, podría decirme que en el primer trimestre de este año se ha recaudado 3.400.000 pesetas, lo que acusa un aumento de un millón de pesetas en relación con los años anteriores; pero hay que tener en cuenta que hay más de millón y medio de pesetas que están sujetas á devolución, porque son cantidades anticipadas que han ido á los almacenes de los embocadores de vinos y a macenistas, y han de devolverse, y tampoco puede ignorarse que ha sido preciso nombrar 250 empleados de Aduanas para este servicio, empleados que tienen sus sueldos (yo he de suponer que no tienen más que el sueldo), y esos sueldos salen de las arcas

del Tesoro; y además, Sr. Ministro de Hacienda, S. S. no puede ignorar que esta ley fué sacada con el anzuelo que se lanzó al país de la rebaja en el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas, lo cual supone una baja de 10 millones de pesetas en la recaudación; y si hacemos números, y vemos lo recaudado en igual fecha en años anteriores, y tenemos en cuenta las cantidades que han de devolverse, las que representan los nuevos empleados, y la reducción que supone la rebaja en el impuesto del trigo y sus harinas, yo me atrevo á afirmar que en este año se recaudarán 8 millones de pesetas menos que lo recaudado antes de aplicar esta ley.

Por consiguiente, he de suplicar al Sr. Ministro de Hacienda que desista de su oposición. De nada sirve que se trate de reformar el reglamento de alcoholes, porque el reglamento no se podrá hacer más que una de dos cosas: ó no hacer nada, si se cumple la ley, ó ir contra la ley, buscando con medidas reglamentarias la manera de burlar la ley que hemos votado en Cortes. Se podrá hacer lo que ya hecho un Ministro de Hacienda, que es lo que yo indiqué como temor mío, cuando discutía con el señor Osma, Ministro de Hacienda de muy buena fe, que fué autor de esa ley, que mi opinión ha causado gran perjuicio al país, pero á quien yo reconozco y he reconocido siempre el mejor deseo, y yo le decía: mientras S. S. sea Ministro de Hacienda, no me da cuidado; pero ¿y si viene un Ministro de Hacienda partidario del *trust* ó del monopolio? Y como si yo fuera profeta, en la primera crisis vino al Ministerio de Hacienda el presidente del *trust* alcoholero de España, y se apresuró á dictar una disposición de tal índole que beneficiaba en más de 200.000 pesetas á la Industrial Química de Zaragoza, de la que es primer accionista, y como no me duelen prendas, diré que este Ministro fué D. Tomás Castellano, que dictó una disposición diciendo que estaban sujetas á la devolución las cantidades impuestas á los alcoholes industriales que se exportaran al extranjero mezclados con los vinos. Eso no es reglamentario, eso es de la ley; la ley había dispuesto lo con-

trario, y para favorecer al alcohol industrial, patrocinado por el Sr. Castellano, que era el Ministro de Hacienda, ex presidente del *trust* alcoholero, que ahora vuelve á presidirlo, porque ha dejado de ser Ministro de Hacienda, se dictó esa disposición.

No he de decir nada más que los señores Diputados voten en conciencia; que los Sres. Diputados sepan si al país le conviene ó no esa ley. Antes podían alegar ignorancia, pero ahora no; ahora pueden ver que el país entero clama contra la ley de Alcoholes, y por eso pido su suspensión.

El Sr. Ministro de HACIENDA (García Alix): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (García Alix): Yo no he tratado de limitar, Sres. Diputados, la iniciativa parlamentaria para presentar proposiciones de ley ó propuestas de cualquier género, encaminadas á interpretar ó á modificar las leyes. Lo que yo he sostenido es que esta ley, por su naturaleza es ley que afecta al presupuesto, y la iniciativa debía ser del Gobierno. Después de todo, Sr. Nogués, esta es una ley que ha votado la mayoría; S. S. propone hoy su suspensión y yo, en nombre del Gobierno, declaro que esta suspensión no debe aceptarse. La mayoría resolverá.

Otra declaración que ha hecho el señor Nogués debo recoger. Desde el momento en que me encargué del Ministerio de Hacienda, es público y notorio que ante las representaciones de distintas comarcas interesantes en la producción alcoholera que concurrieron al Ministerio hube de manifestar que mientras yo fuera Ministro de Hacienda no habría monopolio, y creo que el señor Nogués dada su caballerosidad, reconocerá que mientras he estado al frente del Ministerio de Hacienda no he dictado ni una sola disposición que vaya en el sentido que temía S. S. El Sr. Nogués: Es cierto; pero pregúntele S. S. al señor Castellano, que ha dictado más de veinte.) Yo no tengo que preguntar á nadie; me inspiró en la ley, en mis propios sentimientos y en mis convicciones, y dentro de ellas no he ido por el camino que temía S. S. que se fuese. Tratán-

dose de una ley que hace poco tiempo votaron las Cortes, no es prudente que yo proponga su suspensión; si S. S. la propone, la Cámara que votó la ley es la que tiene que contestar.

El Sr. NOUGUÉS: Me parece que no he oído del Sr. Ministro de Hacienda aquellas declaraciones de Gobierno que en tales ocasiones se hacen. A mi me gustan las cosas y las situaciones claras. Yo desearía que el Sr. Ministro de Hacienda aconsejara á los Diputados de la mayoría que votaron libremente, ó que declarara la cuestión de Gabinete, entendiéndolo que al hacer esta petición cumplo con un deber.

El Sr. Ministro de HACIENDA (García Alix): Señor Nogués, yo he hecho las declaraciones que me cumplía hacer. Esa ley de Alcoholes yo la aplico, la cumplo y la administro. Es una ley que ha votado el Parlamento y sancionado la Corona cuando este Gobierno no ocupaba este banco y este Gobierno reclama la iniciativa para su reforma cuando la crea oportuna. Tenga que insistir en que lo que yo propongo es que no se mete en consideración; pero como esta es una ley que ha votado la mayoría recientemente la mayoría atenderá mi propuesta ó la del Sr. Nogués.

Leída nuevamente la proposición y hecha por el Sr. Secretario la pregunta de si se aprobaba, se pidió por suficiente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal, y verificada en esta forma, resultó no tomada en consideración por 95 votos contra 78.

Votan con los republicanos los demócratas, liberales y Catalanistas.

En el momento de empezar la votación el diputado señor Marqués de Grignán abandona el salón de sesiones, ocupando nuevamente su puesto una vez votada y desechada la proposición del señor Nogués.

### En el Centro Federal

El domingo pasado, á las nueve y media de la noche, era casi imposible penetrar en el «Centro Federal» á causa del inmenso gentío que llenaba aquellos salones á fin de poder contemplar la representación de la bonita comedia «Toreros

sin contrata» y el estreno del pasillo cómico lírico «De conquista» original de dos socios de este Centro.

Por fin corrióse la cortinilla del pequeño escenario y aparecieron en escena la flor y nata de pretendientes de *Cóchares* y *Frascueto* que nos hicieron reír á mandíbula batiente con los muy sabrosos chistes que encierra la comedia «Torreros sin contrata»; pero señores Somolinos y Ferré... otro día reciten Vds. con más gracejo el papel y digan lo que sepan, pero no lo que ignoran.

Los demás como buenos. Después de la anterior representación pusóse en escena el pasillo cómico lírico «De conquista»

«De conquista» es una obrita bien escrita y con música archisuperior. Sobretodo el n.º 2 que vale... un que se yo. Los autores resultaron ser nuestros queridos amigos señores A. Ribas Llagostera y Vicente Martorell.

Al amigo Ribas, debo decirle, que persista en la escritura de producciones teatrales y que huya por completo de los falsos adjetivos que se le pegan en ciertas frases: es joven que promete y... llegará á producir algo de provecho con el tiempo.

Al aventajado y estudioso compositor señor Martorell, que componga con menos apresuramiento, pues en «De conquista», sobre todo en el número 1.º de música, hay pequeños lunares que destrozán algo la *mística* declaración de los amantes, señorita Crespo y señor De'llabate.

Y ahora, para concluir, diré: Que la obra gustó muchísimo; que los intérpretes, señorita Crespo y señor Dell'abate, representaron á la perfección sus papeles y que los autores cosecharon muchos y merecidos aplausos al presentarse en escena.

Para esta obra se estrenó una magnífica decoración; y, á no ser por el *chillar gallinero* de una niña hubiera, un servidor de Vdes., estado á la gloria.

S. P. A.—TABLFAU.

### Sección de noticias

¡Quien me compra un lio! Así terminaba nuestro primer suelto de crónica de la edición del domingo último, en el que, por cierto, debido á la forma y precipitación con que se confeccionan las medias hojas, aparecieron varias erratas, de concepto algunas de ellas, las cuales no dudamos subsanaría el buen criterio de nuestros lectores.

Cada día es mayor el lio que se ha formado entre las cuatro fracciones que se disputan en esta ciudad la jefatura del partido liberal.

Los *Rabastistas* que, según ellos, son los indiscutibles y genuinos representantes en esta ciudad y provincia, del partido que acaudilla el señor Montero Rios, andan de Ceca en Meca, ofreciendo la vara de alcalde de Tarragona para medio año, (pues en 1.º Enero próximo se hacen la ilusión de tener algún concejal adicto que desempeñe la alcaldía á gusto y satisfacción de los *jefes*) habiendo celebrado entrevistas y hecho ofrecimientos á varios concejales, entre ellos al señor Teixidó, cuyo señor tuvo á bien declinar el honor. Según nuestras noticias, y en vista de que los tanteos hechos no les han dado el resultado apetecido, por lo mismo que no hay quien se preste á ser juguete de un partido y menos si éste es adversario, los citados *jefes*, apurando el último cartucho, se han visto precisados á acudir á los *torristas*, cuya decisión debe tener lugar hoy.

Y porqué Dios no les concedería un concejal, aunque fuera de R. O. á los nuevos amos del cotarro, á fin de no

verse en la difícil situación en que se encuentran en los actuales momentos!

Se asegura que antes de recurrir á los *torristas*, se tuvo una *entrevista* en el sentido indicado, con un concejal *cañista*, que también rehusó la oferta.

¿Quién será el que se resigne á aceptar el plato de *vigésima* mesa?

En el vecino pueblo de La Massó, á donde había ido á pasar unos días en compañía de su hija, ha fallecido, á la avanzada edad de 74 años, la virtuosa señora doña Rosa Vilanova, cariñosa madre de nuestros queridísimos amigos y correligionarios don Salvador y don Luis Alimbau.

Las prendas personales que atesoraba la finada y sentimientos caritativos, habiéndole hecho acreedora á las simpatías y distinción de cuantos tuvimos el honor de tratarla, por cuyo motivo su muerte ha sido sentidísima, habiendo dejado un vacío, difícil de llenar, en el hogar de los menesterosos.

Descansen en paz la finada y tenga la seguridad su apreciable familia que tomamos parte muy activa en el justo dolor que en estos momentos experimenta por pérdida tan irreparable.

En la Audiencia provincial se vió ayer un juicio por jurados contra Miguel Barberá por el supuesto delito de homicidio frustrado.

Actuó de Presidente el señor Otto, de Fiscal el señor Emo, abogado defensor el señor Olesa y procurador el señor Castellarnau.

Como fué el primer juicio por jurados que presidía el señor Otto, y también el primero en que actuó el teniente fiscal señor Emo, ambos dirigieron un discurso afectuoso saludando al colegio de abogados y procuradores, cuyos discursos fueron contestados con la mayor galanura por el señor Olesa en nombre de los indicados colegios.

Después de los notables discursos de la acusación fiscal, de la defensa y del brillante resumen del señor presidente se retiró el Jurado á deliberar, emitiendo veredicto de inculpabilidad.

Con objeto de regularizar el señalamiento de puestos en las ferias que se celebrarán en esta ciudad, una desde el día 14 al 22 de Agosto y la otra del tercer domingo después de Pascua de Resurrección hasta el domingo siguiente, la Alcaldía ha tenido á bien disponer, que ocho días antes de aquellas fechas se inscriba á los vendedores que se presenten personalmente ó por medio de encargado, debiendo manifestar la clase de género que expendan y número de metros que deseen ocupar, satisfaciendo en el acto el importe, por todos los días de duración de la feria, de los metros ó fracción de metro que se les adjudique, de lo cual se les entregará el correspondiente recibo el que les servirá para que se les indique el terreno en que han de establecerse, advirtiéndose, que por cada metro que no hayan declarado y ocupen de más, se les exigirá dobles derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

En la Universidad de Barcelona, se ha graduado en Derecho Civil y Canónico, después de brillantes ejercicios, nuestro particular amigo don José María Iglesias Odena, á quien felicitamos sinceramente, felicitación por demás merecida teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en el novel y aventajado abogado.

Para la prolongación del muelle de Levante se necesitarán 200.000 toneladas de piedra si es en bloques artificiales, y 300.000 en bloques naturales, teniendo de profundidad unos doce metros y sobre el nivel del mar 1'88. El dique del Francolí tendrá una altura en la superficie, de 1'50 metros.

Si fuerza mayor no lo impide, Mr. Boyer espera cumplir felizmente su contrato en dos años y medio. Según las condiciones de subasta el plazo terminará en Noviembre de 1908.

Durante la noche del día 21 del actual fueron quemadas 21 gavillas de trigo de una finca que en la partida «Serrerrones» del término municipal de Amposta posee el vecino de aquel pueblo don José Barrera Sancho, habiendo sido detenido por la guardia civil, como presunto autor del hecho, un pastor vecino también del indicado pueblo llamado Felix Asencia Paga, el cual quedó á disposición del juzgado.

Hoy celebrará la última sesión del actual período semestral la diputación provincial.

El subintendente militar don Manuel de Ahumada y Arias que prestaba servicio en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba en esta ciudad, ha sido destinado á la de la Intendencia militar de Filipinas establecida en Tortosa.

Ha sido nombrado por el turno primero de los establecidos en el artículo primero de la Ley de 19 de julio de 1904. Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de la provincia, don Benigno Herrero, oficial de 2.ª clase de la de Santander.

Cada día son más concurridas y animadas las sesiones cinematográficas, dadas en el teatro Principal, llegando ya á ser de moda el concurrir á la sesión de las diez, pues es en la que más brillo y esplendor acostumbra á verse.

Para el miércoles y jueves se anuncia un bonito programa, y es de esperar como de costumbre, estará concurridísimo.

La benemérita de Montblanch ha detenido á José Sanahuja Pamies por haber penetrado el día 22 del corriente en una taberna de aquel pueblo, Ramón Civit Termens, apoderándose de cierta cantidad en metálico. El autor del hecho fué puesto á disposición del Juzgado.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 de Marzo último se ha señalado el día 22 del próximo mes de Julio, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Cervera á Rocafort de Querol, en su sección comprendida en la provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 391.049 75 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del día 17 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Recorren algunos puntos de la comarca, varios acaparadores de tomates y otras hortalizas, habiendo adquirido uno de ellos en el pueblo de Vilaseca, la cantidad de 5.000 quintales de aquel fruto.

Los precios se han pagado bastante reenumerados.

De día en día se nota en las vecinas playas de Salou mayor concurrencia de bañistas, encontrando aquellas amenas playas alivio al asfixiante calor que desde hace algunos días se nota en esta ciudad.

### Boletín oficial

El de anteayer publica las siguientes disposiciones:

Por Real Decreto de 14 del actual del Ministerio de la Gobernación se publica el Reglamento para la provincia de las plazas de Secretarías de Ayuntamiento, la forma con que se han de cubrir dichas plazas, exámenes, sueldos, jubilaciones, sus deberes, correcciones disciplinarias, suspensiones y distituciones y recursos contra las mismas.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
<b>Tarragona-Reus</b>		<b>Reus-Tarragona</b>	
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	19:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30
<b>Tarragona-Valls</b>		<b>Valls-Tarragona</b>	
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:24	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
<b>Tarragona-Barcelona</b>		<b>Barcelona-Tarragona</b>	
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:00	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:00	22:45
<b>Tarragona-Tortosa</b>		<b>Tortosa-Tarragona</b>	
7:39	11:14	2:27	5:00
11:14	13:25	6:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		
<b>Tarragona-Lérida</b>		<b>Lérida-Tarragona</b>	
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:19		
		<b>Vimbodí-Traga</b>	
		10:10	15:15
<b>Tarragona-Montblanch</b>		<b>Montblanch-Tarragona</b>	
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44
<b>Tarragona-Valencia</b>		<b>Valencia-Tarragona</b>	
7:09	20:42		
11:14	18:42	19:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45

### Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Maria Ferrán Plana.—Nieves Martí Miró.

FALLECIDOS

Maria Pascual Budesca, Nueva San Fructuoso, 10, 23 meses.—Joaquín Valls Ibó, Afueras de San Francisco, 40, 2 años y medio.—Francisca Mayals Caballé, Plaza del aceite, 8, 95 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

##### Entradas del 24

De Cardiff v. Beryl. de 770 ts., con carbón, consignado al señor Escandell.  
De Port Vendres por Anna, de 67 ts., con b. vacíos, consignado al señor Maríné.

De Bilbao v. Cabo Toriñana, de 909 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

##### Despachadas

Para Almería v. Espiros, con lastre.  
Para Port Vendres Jenne Lucienne, con vino.

Para Marcella v. Caéo Toriñana, con cargo general.

##### Llegadas el día 25

De Barcelona v. Cabo Roca, de 1135 ts., de tránsito, consignado al señor Peres.

Ce Civitavechia ber. gol. Adelia, de 171 ts., con duelas, consignado al señor Agostini.

##### Despachadas

Para Bilbao v. Cabo Roca, con cargo general.

##### Llegadas el día 26

Ninguna.

##### Despachadas

Ninguna.

#### Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza se cotizaron:

Alcoholes.—Cotizamos: Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95-96 grados, de 82 á 85 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonifical Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.º á 9.º pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Aceites.—Del campo, ánes, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartón.—Arriera, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendras.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50-500 kilos.—Común, de 90 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2º á 33 duros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2º á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2º á 31 id. id.—Id. id. de 17 1/2º á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2º á 75 id. id.—Idem á 17 1/2º á 68 id. id.

Arroces.—Amenquillí núm. 6 á 26-00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos.

Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco de 58-400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao.—Noruega primera á 57 pesetas quintal, de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediana á 51.

Cebada.—Del país, á 9-50 pesetas.—Extranjera á 8-75 id.

Habenes.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; segunda á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maíz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 12 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 80 á 20 reales cuartera de 40 kilos.

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 50 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 42 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pms.

#### Cambios de Barcelona del día 26

##### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	32-75	dinero
Id. 60 días fecha.	30-00	>
Id. 3 días vista.	30-00	>
Id. á la vista.	30-00	>
Ítem cheque.	33-24	papel
París, cheque.	32-00	>

#### Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00-00	00-00
Id. fin de mes.	78-20	78-22
Id. fin próximo.	00-00	00-00
Id. Amortizable fin mes.	98-05	98-10
Id. id. fin próximo.	00-00	00-00
OBLIGACIONES CONTADO		
Fr. N.º esp. Sg. via.	104-25	104-50
N.º Esp. esp. A. V. T.	104-25	104-50
M. San Juan Abadesas		
gar N.º	76-95	77-10
Tarragona B. y F. 21/4	57-65	57-85
Medina Zamora y O. á V.	48-00	49-25
Id. d. (Reus Roda) 3/4.	55-75	56-00

### Sección telegráfica

Madrid 26

Hoy ha firmado el Rey los decretos nombrando los siguientes gobernadores civiles de provincia.

- Alava, don Jaime Aparicio.
- Almería, don Antonio Otero Vernado.
- Albacete, don Puro Cora.
- Badajoz, don León Urzaiz.
- Burgos, don Eduardo Ortiz Casado.
- Cáceres, don José Brente.
- Castellón, don José Echanove.
- Cádiz, don Luis Lopez Ballesteros.
- Canarias, don Juan Saenz Marquina.
- Córdoba, don José San Martín.
- Cuenca, don Angel Echevarría.
- Coruña, don Luis Armiñan.
- Granada, don Antonio Llamas.
- Guipúzcoa, barón de la Torre.
- Guadalajara, don José Muñoz Cas-

- tillo.
- Huesca, don José Fernandez Dios.
- Jaén, don Emilio Godínez.
- Oviedo, don Alberto Larrondo.
- Lugo, don Leopoldo Riu.
- Málaga, conde de Campomanes.
- Múrcia, don Federico Lopez Gonzal-

- ez.
- Palencia, conde de Ramiranes.
- Salamanca, don Leopoldo Serrano.
- Segovia, don Juan García Loma.
- Valencia, don Luis Alvarado.
- Vizcaya, don Enrique Ureña.
- Toledo, don Jesualdo Cañada.

—El ministro de Hacienda, hablando de sus planes, ha dicho:

«Todo cuanto yo considere realizable ahora, como cuanto creí durante mi anterior gestión ministerial, lo llevaré á cabo. Por el pronto no puedo decir más.»

—De Bujalance (Aragón) telegrafían que se ha perdido la cosecha de cereales y que la de aceitunas será muy escasa.

Pronto cesarán los trabajos agrícolas por lo que se teme aumente la miseria entre los obreros del campo.

—Ha sido firmado el decreto admitiendo la dimisión de su cargo al presidente del Consejo de Estado y nombrando para sustituirle al señor Groizard.

#### Cierre de Bolsas

Madrid 26

Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes, 78-30.

Interior próximo, 00-00

Frances, 32-35.

Libras, 23-26.

Empréstito nuevo, 97-90.

—Bolsa de París.—Exterior español, 90-50.

# LA PREVISORA

## Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES, IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para más amplicios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Unión, 24 4.º

Acciones Norte, 151 00
Alicante, 268-00
Plata fina, 98-75
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78-25
Fin de mes, 78-25
Amortizable, 97-95
Acciones Banco, 415-00
Arrendataria Tabacos, 405-00
Francos, 32-35
Libras, 23-26
Bolsa de Barcelona. Casino Mer-
castil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 78-25
Fin próximo, 00-00
Acciones Norte, 42-40
Alicante, 75-50
Oreases, 25-20
Colonial, 59-00

El abogado D. Julián Neagués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

## EL SIGLO XX

### Mercería y sus anexos

#### Cristóbal Litrán

REUS

### CURSILLO PREPARATORIO

En el colegio que dirige don Pedro Gual, calle Unión, 23, empezará en primero de Junio próximo un cursillo para los jóvenes que aspiren ingresar en el Instituto general y técnico. En el mismo establecimiento se facilita á los alumnos que tienen que aprobar alguna asignatura del bachillerato el repase consiguiente, y una preparación completa para los que quieren dedicarse al comercio.

Los brillantes resultados obtenidos por espacio de muchos años, son la mejor garantía para que los padres puedan confiar sus hijos á la labor de este centro educativo. Unión, 23, Tarragona

## GRAN SALON

### de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota.—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

### Obra nova

## ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba, Foesias de J. Cenangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart, Se ven en lo «Centre Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1-50 pesetas.

## Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomey, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.



El mejor dentrífico es el Agua de Philippe, empleada con la Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.

Pelvos dentrificicos de Philippe Jabon de Vegetalina para los cutis finos y delicados.

Paris: Philippe el Co. 24, r. d' Anglietta. Madrid: á por mayor, Agencia francocastellana, Sordo, 31; por menor en las principales farmacias de Madrid y provincia.

#### LOS UNICOS VERDADEROS



Numero de la Farmacia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECIONES REUMÁTICAS Enfermedades CUTÁNEAS, LEUCORRÉAS, EMPEINES, ERISIPÉLIDAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VÁCIDOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Escarlatina) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Los Grajeos Depurativos del Dr. GIBERT enterran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convenientes particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto. Paris, P.º DUBOIS, BELLAUBIERS Succesor, 2, rue Pelissier. Consultas en las principales Farmacias y Droguerías del Ultramar.

#### ES DE TENER EN CUENTA

que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, J. . . . gliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odesa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Ila Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gés ricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Benitas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasco, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidara este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nongués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGÜEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencais)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, y antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguer o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más practico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumente maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, FLEUMONÍA ó rias. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona